

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TESIS AISLADAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES
COLEGIADOS**

PUBLICACIÓN 27 DE OCTUBRE DE 2023

Registro digital: 2027522

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE CADUCIDAD DE UN REGISTRO MARCARIO. AL NO PREVER LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL UN PLAZO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO, PUEDE INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO, SIEMPRE QUE EL SOLICITANTE ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO EN TÉRMINOS DE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA 2a./J. 39/2011 (10a.).

TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;l.20o.A.11 A (11a.) ;TA Viernes 27 de octubre de 2023 10:37 horas

Lic. Abigail Calderón Rojas.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Mari Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis y Encargada del Pleno.